DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

DANE INFORMACIÓN PARA TODOS

No 2020-313-000542-1

Fecha Radicado 23/01/2020 16:37:52 --Usuario Radicador WEREYR
Asunto: RESPUESTA SOLICITUD DE INFORMACION CON RADICADO N?
Destino GRUPO ADMINISTRACION DOCUMENTA --ORIGEN: CIU ANONIMO
Consulte el estado de su tramite en nuestra Pagina - http://www.dane.gov.co
Bogota D.C. Carrera 59 No 26-70 Interior I - CAN. tel: 5978300
Sistema de Gestión - OrfeoGpl

Bogotá, D.C.,
231

PETICION ANONIMA
2971702019

Asunto. Respuesta solicitud información con Radicado DANE No.20203130000732

Cordial Saludo,

En atención al traslado realizado por la Alcaldía Local de Sumapaz de la solicitud anónima mediante la cual requiere ***"...6. REALIZAR EN COMPAÑÍA DEL EJERCITO UN CENSO DE LA COMUNIDAD..."*** me permito dar respuesta en el marco de las competencias de la entidad:

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE, de acuerdo con la normatividad vigente[1], dentro de sus funciones se encarga de diseñar, planificar, dirigir y ejecutar las operaciones estadísticas que requiera el país para la planeación y toma de decisiones por parte del Gobierno Nacional y de los entes territoriales, entre las que se encuentran los Censos de Población y Vivienda en Colombia.

Es así como la entidad adelantó el Censo Nacional de Población y Vivienda -CNPV, entre el 10 de enero y el 30 de octubre de 2018, el cual consistió en contar y caracterizar las personas residentes en Colombia, así como las viviendas y los hogares del territorio nacional. A través del Censo, el país obtiene datos de primera mano sobre el número de habitantes, su distribución en el territorio y sus condiciones de vida.

La información generada por el CNPV 2018 sobre características de la población como sexo, edad, pertenencia étnica, nivel cultural, situación económica; y sus respectivas condiciones de vida, como la conformación de los hogares, jefatura de hogar, tipos de vivienda, y el acceso a servicios públicos, se convierte en información esencial para el desarrollo del país, y se constituye en el principal insumo para determinar la evolución de las variables demográficas. Por ejemplo, el tamaño de los hogares, el índice de envejecimiento, el índice de juventud, los fenómenos migratorios, entre otros.

La desagregación geográfica definida por el DANE para la producción y entrega de resultados del CNPV 2018, tiene como base la División Político Administrativa, es decir, total nacional, departamental,

[1] Ley 79 de 1993 y Decreto 262 de 2004

municipal, cabecera y área resto municipal [2] (que incluye centros poblados, rural disperso). En ese sentido, la población asociada a las veredas reseñadas en la solicitud, se encuentra agregada en la categoría resto del distrito de Bogotá.

Es preciso informar que la entidad se encuentra adelantando los análisis de forma articulada con el Distrito Capital, para la entrega de resultados del CNPV 2018 a partir de los límites oficiales de localidad.

Para consultar los resultados del CNPV 2018, dispuso de las siguientes herramientas:

¿Cuántos somos?:
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivienda-2018/cuantos-somos
Enlace visor: https://sitios.dane.gov.co/cnpv/#!/

¿Dónde estamos?:
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivienda-2018/donde-estamos
Enlace visor: https://sitios.dane.gov.co/cnpv/#!/donde_estamos

¿Cómo vivimos?:
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivienda-2018/como-vivimos
Enlace visor: https://sitios.dane.gov.co/cnpv/#!/como_vivimos

La ficha metodológica, el manual de conceptos y el boletín técnico, entre otros, utilizados para el censo de población y vivienda 2018 pueden ser consultados en el link:
https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivienda-2018/informacion-tecnica

Los datos anonimizados se encuentran publicados en el Archivo Nacional de Datos – ANDA, en el siguiente link: http://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/643

---

[2] **Cabecera municipal**: Delimitación geográfica definida por el DANE para fines estadísticos, alusiva al área geográfica delimitada por el perímetro censal. A su interior se localiza la sede administrativa del municipio, es decir la alcaldía.

Resto municipal: Delimitación geográfica definida por el DANE para fines estadísticos, comprendida entre el perímetro censal de las cabeceras municipales y el límite municipal, se caracteriza por la disposición dispersa de viviendas y explotaciones agropecuarias existentes en ella, generalmente no cuenta con un trazado o nomenclatura de calles, carreteras, avenidas. En esta área se incluyen los centros poblados los cuales son concentraciones de al menos veinte (20) viviendas contiguas, vecinas o adosadas entre sí.

Perímetro censal: Delimitación geográfica definida por el DANE para fines estadísticos, alusiva a una frontera geográfica que incluye la zona comprendida por el perímetro urbano vigente y los conglomerados con características urbanas (viviendas adosadas, y vías) que se encuentren por fuera, y que tengan continuidad espacial con el área urbana del municipio.

Así mismo, es necesario señalar lo definido en el Artículo 5 de la Ley 79 de 1993, en materia de reserva estadística, que rige el quehacer misional del DANE:

> *"Las personas naturales o jurídicas, de cualquier orden o naturaleza, domiciliadas o residentes en el territorio nacional, están obligadas a suministrar al Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, los datos solicitados en el desarrollo de Censos y Encuestas.*
>
> *Los datos suministrados al Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE, en el desarrollo de los censos y encuestas, no podrán darse a conocer al público ni a las entidades u organismos oficiales, ni a las autoridades públicas, sino únicamente en resúmenes numéricos, que no hagan posible deducir de ellos información alguna de carácter individual que pudiera utilizarse para fines comerciales, de tributación fiscal, de investigación judicial o cualquier otro diferente del propiamente estadístico".*

En ese sentido, la entidad no puede entregar información resultante de las operaciones estadísticas que realice (entre las que se encuentra el Censo de Población y Vivienda), a nivel individual.

De acuerdo con lo señalado anteriormente, y teniendo en cuenta las características del requerimiento de información poblacional descrito en la solicitud, me permito informar que éste no corresponde a una operación estadística que el DANE deba planear, realizar o avalar.

Finalmente, el DANE manifiesta su disposición de brindar la asesoría técnica que requieran las instituciones que adelanten el ejercicio de recolección de información tendiente a contabilizar las personas en las veredas señaladas, teniendo en cuenta la misionalidad, marco legal y funciones de la entidad.

Cordialmente,

LILIANA ACEVEDO ARENAS
Directora Técnica de Censos y Demografía

Proyectó: Ana Cecilia Olaya - Profesional Especializado – GIT Censo y Estudios Especiales
Revisó: Alexander Ernesto Páez Almonacid - Coordinador GIT Censo y Estudios Especiales

Antecedente: Rad DANE No. 20203130000732

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO
Alcaldía Local de Sumapaz

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20197030015691
Fecha: 30-12-2019

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS
No 2020-313-000073-2
Fecha Radicado 02/01/2020 17:22:21 --Usuario Radicad
Asunto: ANEXOS. TRASLADO POR COMPETENCIA-PETICION ANONIMA
Destino GRUPO ADMINISTRACION DOCUMENTA --ORIGEN: CIU ANONIMO
Consulte el estado de su tramite en nuestra Pagina - http://www.dane.gov.co
Bogota D.C. Carrera 59 No 26-70 Interior I - CAN. tel: 5978300
Sistema de Gestión - Orfeo8p!

703

Bogotá D.C., Diciembre 30 de 2019

Señores:

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA - DANE
Calle 64G No. 92-56 Barrio Álamos.
Ciudad

Asunto: Traslado por competencia de petición anónima.

Cordial Saludo,

Atentamente remito por competencia la petición anónima radicada en la Alcaldía Local de Sumapaz, con el fin de que en el marco de sus competencias se dé respuesta al numeral 6.

Teniendo en cuenta lo anterior, solicitamos le informe al peticionario a través de la página web de su entidad, con copia a este despacho.

Sin otro particular.

Cordialmente,

YEISONN ALEXANDER CHIPATECUA
Alcalde Local de Sumapaz (E)

Anexos: 2 folio.

Elaboró: M. Katerin Aldana Montaño - Profesional del Área de Gestión Jurídica Policiva.
Revisó: Vilma López Herrera - Profesional Especializado del Despacho.
Aprobó: Vilma López Herrera - Profesional Especializado del Despacho.

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS
No 2020-313-000073-2
Fecha Radicado 02/01/2020 17:22:21 –Usuario Radicado
Asunto: ANEXOS. TRASLADO POR COMPETENCIA-PETICION ANONIMA
Destino GRUPO ADMINISTRACION DOCUMENTA – ORIGEN: CIU ANONIMO
Consulte el estado de su tramite en nuestra Pagina - http://www.dane.gov.co
Bogota D.C. Carrera 59 No 26-70 Interior I - CAN. tel: 5978300
Sistema de Gestión - OrfeoGpl

Rol FUNCIONARIO OFICI

REGISTRO DE PETICIÓN 2971702019

Petición Anónima

Asunto *

¿Te encuentras en alguna condición especial?

(Ninguna)

RESPETADOS ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ, FRENTE A LOS ACONTECIMIENTOS DE INSEGURIDAD QUE SE ESTAN PRESENTANDO EN LA ACTUALIDAD EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, EXACTAMENTE EN LA VEREDA SANTA ROSA Y TAQUECITOS, DONDE HAN ROBADO EN SUS VIVIENDAS A DOS HABITANTES DEL SECTOR Y EL COMBUSTIBLE DE LA ANTENA REPETIDORA, SITUACIONES QUE HACE MAS DE 10 AÑOS NO SE PRESENTABAN EN ESTA LOCALIDAD, SOLICITAMOS EN NOMBRE PROPIO Y DE LA COMUNIDAD DEL SECTOR.

1. GESTIONAR ESPACIOS PUBLICOS COM ACCESO A INTERNET COMO LA ESCUELA SANTA ROSA BODEGAS.
2. GESTIONAR ANTE LA EMPRESA CLARO LA RECTIFICACION DE LA SEÑAL, YA QUE LA REPETIRORA NO QUEDO FUNCIONANDO A LOS ESPACIOS DE HABITAD DE LA COMUNIDAD.
3. REALIZAR UN CONCEJO DE SEGURIDAD CON LA COMUNIDAD EN LA VEREDA SANTA ROSA - CENTRO DE SERVICIOS.
4. GESTIONAR CON EL BAMAR UN PUESTO DE CONTROL EN LA VEREDA SANTA ROSA ALTA EN LA ESCUELA SANTA ROSA BODEGAS - LA CAPILLA (PROVISIONAL) MIENTRAS SE REALIZAN LAS GESTIONES PARA QUE VUELVA EL EJERCITO A LA SEDE LOS PINOS DE PARQUES NACIONALES NATURALES.
5. REALIZAR UN GRUPO EN LINEA (WATASP) EN EL QUE ESTE LA COMUNIDAD, LA POLICIA, EL REFERENTE DE SEGURIDAD DE LA ALCALDIA LOCAL Y EL EJERCITO NACIONAL.
6. REALIZAR EN COMPAÑIA DEL EJERCITO UN CENSO DE LA COMUNIDAD.
7. ESTABLECER HORARIOS DE TRANSITO Y DE INGRESO A PARQUE NACIONAL NATURAL SUMAPAZ Y LOS CAMINOS ESTABLECIDOS PARA LOS TURISTAS.
8. DEJAR PLASMADO EN LOS DOCUMENTOS DE ENTREGA DE LA ALCALDIA LOCAL LA NECESIDAD DE FORTALECER EL COMPONENTE DE SEGURIDAD EN LA LOCALIDAD.

SIN MAS REQUERIMIENTOS SOLICITO LA RESPUESTA FORMAL A LAS SOLICITUDES REALIZADAS EN ESTE DOCUMENTO QUE OBRA COMO DERECHO DE PETICION DE INTERES GENERAL.

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?

Diligenciar esta información será útil para direccionar tu petición a la entidad competente

Tipo de Petición *

DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS PARTICULAR

Palabra Clave

GOBIERNO

Tema *

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Entidad Destino *

SECRETARIA DE SEGURIDAD

Tipo de Petición para la Entidad *

DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS PARTICULAR

Correo electrónico (opcional)

Confirmar Correo Electrónico

INFORMACIÓN ADICIONAL

Trámite y/o Servicio *

(Seleccione)

Dependencia

(Seleccione)

Proceso de Calidad

(Seleccione)

Punto de Atención *

(Seleccione)

Canal *

WEB

Observaciones

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?

LUGAR DE LOS HECHOS

Localidad

(Seleccione)

Departamento

BOGOTA

Ciudad

BOGOTA, D.C.

Dirección de Hechos

Registrar/Modificar Dirección

UPZ

(Seleccione)

Barrio

(Seleccione)

Estrato

(Seleccione)

Código Postal

Ubicación Aproximada

Certifico que el correo electrónico ingresado en mis datos personales se encuentra vigente, de igual manera autorizo a Bogotá Te Escucha - Sistema Distrital de Quejas y Soluciones para el envío de la respuesta a mi solicitud por este medio.

No soy un robot

reCAPTCHA
Privacidad - Condiciones

NOTAS

Nota

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?

Agregar Nota

Guardar Cancelar

Versión: 1.4.10.71 - e...